



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ APONTE Manuel Martin FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2023/09/19 16:42:25-0500

## RESOLUCION DE ADMINISTRACION N° 000140-2023-BNP-GG-OA Lima, 19 de septiembre de 2023



**VISTOS:** El Informe N° 000133-2023-BNP-J-DPC-EG de fecha 31 agosto del 2023, del Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Memorando N° 000349-2023-BNP-J-DPC de fecha 01 de setiembre de julio 2023 de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Informe Técnico N° 000015-2023-BNP-GG-OA-EAF-VAS de fecha 13 de septiembre del 2023, y los Informes N°000197-2023-BNP-GG-OA-EAF-EAC y N° 000826-2023-BNP-GG-OA-EAF de fechas 13 de septiembre, y 14 de septiembre de 2023, respectivamente, del Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, establece que la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas;

Que, el artículo 3° de la citada Ley, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú, tiene personería jurídica pública, autonomía económica y financiera, y ajusta su actuación a lo dispuesto en la referida Ley, a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el Sector Cultura;

Que, el literal m) del artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC, prescribe como una de las funciones generales de la Biblioteca Nacional del Perú, es la siguiente: *"Mantener actualizado el inventario físico nacional de los bienes bibliográficos que forman parte del patrimonio cultural de la nación"*;

Que, el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Oficina de Administración, es el órgano encargado de realizar la gestión de los recursos humanos, económicos y logísticos en base a la aplicación de los sistemas administrativos de recursos humanos, contabilidad, tesorería y abastecimiento, así como el seguimiento de la ejecución del gasto, la gestión patrimonial, la cobranza coactiva, servicios generales y el mantenimiento a la infraestructura de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF, tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Contabilidad, conformante de la Administración Financiera del Sector Público. Asimismo, el numeral 4.1 del artículo 4 del



citado Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, dispone que: *“El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente”;*

Que, el numeral 3 del numeral 7.2 del artículo 7° del mencionado Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, señala que las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces en las entidades del Sector Público, tienen entre sus funciones las siguientes: *efectuar las acciones conducentes al reconocimiento, medición, registro y procesamiento de los hechos económicos de la entidad, elaborando los estados financieros y presupuestarios, e información complementaria con sujeción al sistema contable.* Asimismo, el numeral 14.1 del artículo 14° del mismo cuerpo normativo, dispone que: *“El registro contable es el acto que consiste en reconocer en la información financiera e información presupuestaria de la entidad del Sector Público, las transacciones y otros hechos económicos, de acuerdo a su naturaleza, en las cuentas del plan contable que corresponda, sustentado con la respectiva documentación física o electrónica”;*

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000066-2021-BNP-GG, se aprobó la Directiva N°013-2021-BNP “Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico Documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja”, la cual en su numeral 5.3 establece que la Oficina de Administración, es responsable de emitir el acto resolutorio en base al informe recibido de la DPC sobre el valor significativo del material bibliográfico documental. Adicionalmente, el numeral 8.2.3 de la mencionada Directiva N° 013-2021-BNP, precisa entre otros aspectos que, *“de identificar MBD con valor significativo, la DPC elabora un listado el cual es remitido mediante un informe mensual a la OA, para la emisión del acto resolutorio de autorización de ingreso a los estados financieros de la BNP y su registro en los mismos”;*

Que, a través del Memorando N° 000349-2023-BNP-J-DPC, se remitió el Informe N° 000133-2023-BNP-J-DPC-EG, en el cual la Dirección de Protección de las Colecciones y su Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental, informaron sobre la asignación de valor económico al MBD en custodia de la DPC de la Biblioteca Nacional del Perú, del avance del mes de agosto del 2023, conforme a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 013-2021-BNP “Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú – Sede San Borja”.

Que, mediante el Informe Técnico N° 000015-2023-BNP-GG-OA-EAF-VAS y los Informes N° 000197-2023-BNP-GG-OA-EAF-EAC y N° 000826-2023-BNP-GG-OA-EAF, el Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración, efectuó el análisis y evaluación de la información recibida por parte de la Dirección de Protección de las Colecciones; concluyendo que es necesario emitir el acto resolutorio que apruebe el alta de 31 materiales bibliográficos documentales identificados con valor económico significativo, por un monto total ascendente en moneda nacional a S/ 43,535.47 (Cuarenta y tres Mil quinientos treinta y cinco con 47/100 soles) de los cuales 6 MBD fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por el importe de S/ 6,474.31 (Seis mil cuatrocientos setenta y cuatro con 31/100 soles), y, 25 MBD identificados con valor económico igual o mayor a la RMV vigente por el importe de S/ 37,061.16 (Treinta y siete mil sesenta y un con 16/100 soles) que se detalla en el Anexo adjunto con el fin de que sean incorporados contablemente en los Estados Financieros;

Con el visado del Coordinador del Equipo de Trabajo de Administración Financiera y del Contador del Equipo de Trabajo de Administración Financiera;



De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; la Directiva N° 013-2021 “Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico Documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000066-2021-BNP-GG; y, demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- APROBAR** el alta de Treinta y Uno (31) materiales bibliográficos documentales *con valor económico significativo por el importe total ascendente en moneda nacional S/ 43,535.47 (Cuarenta y tres Mil quinientos treinta y cinco con 47/100 soles), de los cuales 6 MBD fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por el importe de S/ 6,474.31 31 (Seis mil cuatrocientos setenta y cuatro con 31/100 soles), y 25 MBD identificados con valor económico igual o mayor a la RMV vigente por el importe de S/ 37,061.16 (Treinta y siete mil sesenta y un con 16/100 soles), con el fin de que sean incorporados contablemente en los Estados Financieros conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, formulado por la Dirección de Protección de las Colecciones.*

**Artículo 2.- DISPONER** que el Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración, efectúe las acciones correspondientes para el registro e integración a los estados financieros de la Biblioteca Nacional del Perú, el alta de Treinta y Un (31) materiales bibliográficos documentales con valor económico significativo descrito en el artículo 1 de la presente Resolución.

**Artículo 3.- REMITIR** copia de la presente Resolución al Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración, y a la Dirección de Protección de las Colecciones, para los fines de su competencia.

**Artículo 4.- ENCARGAR** a la oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:  
**MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE**  
Jefe de la Oficina de Administración



LISTADO DE MBD\* IDENTIFICADOS CON VALOR SIGNIFICATIVO (PCN o IGUAL/MAYOR A LA RMV\*\*) EN AGOSTO DE 2023: 31 MBD, DE LOS CUALES 6 SON PCN\*\*\*

N°	CÓDIGO	SIGNATURA	CBN	AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	CIUDAD	IMPRENTA	AÑO	DESCRIPCIÓN FÍSICA	TIPO DE MATERIAL	PRECIO BASE EN DÓLARES	PRECIO FINAL EN DÓLARES	PRECIO FINAL EN SOLES (Tipo de cambio BCRP 31/08/2023)	REPOSITORIO	UBICACIÓN DEL MBD	MBD DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	RESOLUCIÓN DE ALTA ANTERIOR
1	1000062656	-	-	López Aldana, Fernando	Refutación documentada de las principales falsedades y errores de hecho y de derecho que contiene el manifiesto publicado por el S.D.D. Mariano Santos Quiros contra los magistrados de la Suprema Corte de Justicia que sentenciaron en primera instancia el juicio de su pesquisa	[Primera edición]	Lima	Impr. de José Masías	1831	[3], 4-54, [1, 1b], 1-24, [1, 1b, 1], iv-xv, [1b] p. : 19.5x14 cm.	Folletos	USD 240,70	USD 301,44	S/ 1.112,30	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
2	1000062658	-	-	Prado, Mariano Ignacio	Las cartas del Coronel Prado	[Primera edición]	[Arequipa]	s.n.	[1865]	[1], 2-24 p. ; 19.5x14 cm.	Folletos	USD 229,50	USD 286,45	S/ 1.057,00	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
3	1000062658	-	-	[s.a.]	El general Gamara en el Perú	[Primera edición]	Santiago de Chile	Impr. Republicana,	1831	[1, 1b, 1], 4-21, [1b] p. : 19.5x14 cm.	Folletos	USD 266,67	USD 325,47	S/ 1.200,98	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
4	1000062658	-	-	[s.a.]	Colección de documentos y de sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú	[Primera edición]	Lima	Impr. de Eusebio Aranda	1837	[1, 1b, 1], 2-215, [1] p. : 19.5x14 cm.	Libros	USD 254,54	USD 291,80	S/ 1.076,74	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
5	1000062658	-	-	[s.a.]	El cobro de las contribuciones	[Primera edición]	Santiago de Chile	Impr. Victoria	1890	[1, 1b, 1], 4-158, [1, 1b] p. ; 19.5x14 cm.	Libros	USD 92,39	USD 393,88	S/ 1.453,43	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
6	1000062659	-	-	J. R. V.	Elementos de religión conforme al programa aprobado por el Consejo Superior de Instrucción Pública, para los alumnos del primer año o clase sexta en los colegios de instrucción media	Primera edición	Lima	Impr. de Mesas Hermanos,	1876	[3, 1b, 1], 4-81, [3] p. : 19.5x15 cm.	Libros	USD 108,58	USD 450,48	S/ 1.662,29	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
7	1000062659	-	-	J. E.	Tractatus de re logica, metaphisica, et morali pro filis et alumnis Instituti Nationalis Jacobo Poltan' erudiendis. Scribebat	[Primera edición]	[Madrid]	Tipus Raymundi Rengifo	1827	[1, 1b, 3], 2-61, [1b] p. : 19.5x15 cm.	Libros	USD 352,00	USD 380,14	S/ 1.402,72	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
8	1000062661	-	-	García y García, Aurelio	La corbeta Unión el 8 de octubre de 1879	[Primera edición]	Lima	Impr. del Teatro	1880	[3], 4-101 [1b] p. : 19.5x15 cm.	Libros	USD 240,69	USD 278,77	S/ 1.028,66	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
9	1000062661	-	-	[s.a.]	Constitución política de la república boliviana, año de 1831	[Primera edición]	La Paz	Impr. del Colejo de Educandas administrada por Manuel V. del Castillo	[1831]	[3], 2-30 p. ; 19.5x15 cm.	Folletos	USD 1.861,67	USD 1.765,89	S/ 6.516,13	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
10	1000062661	-	-	[s.a.]	Observaciones sobre las causas que influyeron en la variación del Poder Ejecutivo que se hizo en el 28 de febrero del presente año de 1823	[Primera edición]	Lima	Impr. de R7o	1823	[1, 1b, 1], 4-18, [2b] p. : 19.5x15 cm.	Folletos	USD 300,00	USD 359,81	S/ 1.327,69	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
11	1000062663	-	-	Vigil, Francisco de Paula González	El epísculo sobre la pena de muerte por Francisco de Paula González Vigil a la juventud americana, es incontestable	[Primera edición]	Lima	Impr. de Jos? María Masías,	1862	[3], iv-vi, [1], 8-35 [1b] p. ; 19x14 cm.	Folletos	USD 237,97	USD 290,79	S/ 1.073,03	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
12	1000062663	-	-	Pardo y Alaga, Felipe	Cuentas de D. Felipe Pardo con el Tesoro del Perú	[Primera edición]	[Valparaiso]	s.n.	[1836]	[1], 2-20 p. ; 19x14 cm.	Folletos	USD 225,00	USD 261,67	S/ 1.039,35	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
13	1000062664	-	-	Orbegoso, Luis José de	Breve exposición, que el gran mariscal de los ejércitos del Perú, Luis José Orbegoso dirige a sus compatriotas, desde Guayaquil, sobre los últimos sucesos de su Patria, y las razones que le obligaron sustentarse de ella, desde noviembre del año pasado	[Primera edición]	Guayaquil	Impr. de M.I. Munillo	1839	[1], 2-41, [1b] p. : 19x14 cm.	Folletos	USD 275,54	USD 338,79	S/ 1.250,13	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
14	1000062664	-	-	[s.a.]	Contestación de los amigos del general La-Fuente, a los cargos que le hace el Presidente provisional de la Republica en la sesión motivada, sobre el uso de las facultades extraordinarias	[Primera edición]	Lima	Impr. Republicana de J.M. Concha	1834	[1, 1b, 1], 4-32 p. ; 19x14 cm.	Folletos	USD 792,92	USD 838,93	S/ 3.095,66	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
15	1000062664	-	-	Laso, Benito	Discurso pronunciado por el S. diputado D. Benito Laso, en la sesión del 28 de junio del presente año, sobre la proposición, que dicho señor, y otros m. s. presentaron a la Convención Nacional, en la sesión del 9 del mismo mes	[Primera edición]	Lima	Impr. de la Gaceta, por Jos? Masías	1834	[1, 1b, 3], 2-18 p. : 19x14 cm.	Folletos	USD 285,72	USD 349,46	S/ 1.289,49	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO
16	1000062664	-	-	[s.a.]	La Verdad contesta al Dr. D. Francisco de Paula Vigil su manifiesto de 7 de enero 1833	[Primera edición]	Arequipa	Impr. P?blica de Francisco Valdes y Hurtado	1833	[1, 1b], 3-27, [1b] p. : 19x14 cm.	Folletos	USD 231,55	USD 292,03	S/ 1.077,59	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zegarra	NO	NO

17	1000062664	-	-	Pezet, Juan Antonio	Exposición del general don Juan Antonio pezet ex-presidente del Perú	[Primera edición]	[Paris]	Impr. Parisiense L. Berger y Comp	1867	[1, 1b, 1, 1b, 1], 6-152, [3, 1b] p.; 19x14 cm.	Libros	USD 250,00	USD 290,03	S/	1.070,22	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO	NO	
18	1000062665	-	-	Echenique, José Rufino	El general José Rufino Echenique a sus compañeros	[Primera edición]	Lima	Tip. de Aurelio Altaro y Ca	1858	[1, 1b, 1, 2-127, 11b] p.; 19x14 cm.	Libros	USD 250,00	USD 290,03	S/	1.070,22	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO	NO	
19	1000062665	-	-	[s.a.]	Exposición que el Ilmo. Sr. Obispo de Trujillo ha dirigido al supremo gobierno sobre la ley de redención de censos y capellanías	[Primera edición]	Trujillo	Impr. de la Ilustraci7n,	1865	[1, 1b, 1] 4-26 p.; 19x14 cm.	Folleto	USD 232,16	USD 292,68	S/	1.079,98	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO	NO	
20	1000062665	-	-	Castilla, Ramón	Manifiesto del coronel Ramón Castilla rebatando a los que injustamente le han atribuido la infame muerte del ilustre cuzqueño, capit n D. Felipe Rosel, fusilado por Gamara en la plaza de Lima	[Primera edición]	Arequipa	Impr. P7blica de Francisco Vialto y Hurtado	1834	[1, 1b], 3-55, [1b] p.: 1 hoja desplegable; 19x14 cm.	Libros	USD 266,67	USD 305,76	S/	1.128,27	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO	NO	
21	1000062665	-	-	Vigil, Francisco de Paula González	A sus conciudadanos el diputado Vigil	[Primera edición]	Lima	Impr. de la Patria, de T. Lopez	1833	[2], 3-33, [1b] p.; 19x14 cm.	Folleto	USD 266,67	USD 325,47	S/	1.200,98	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO	NO	
22	1000062666	-	-	[s.a.]	Defensa de La Razón motivada en respuesta a la contestación de los amigos del general La-Fuente	[Primera edición]	Lima	Impr. del Constitucional	1834	[3, 1b, 1], 6-48 p.; 19x13 cm.	Folleto	USD 231,29	USD 291,74	S/	1.076,53	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO	NO	
23	1000062667	-	-	Valdés, José Manuel	Al público peruano, el Protomédico jeneral de la república, en contestación a la diatriba del D. D. Archibaldo Smith	[Primera edición]	Lima	Impr. de J. Masias	1835	[1], 2-31, [1b] p.; 19x14 cm.	Folleto	USD 328,67	USD 393,91	S/	1.453,55	Repositorio Hemeroteca F. Moderno y Antiguo 1	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO	NO	
24	1000062667	-	-	[s.a.]	El Presidente de la República presenta al público las razones en que se fundó para la prisión del señor ex-diputado Igarín, que se ha puesto en libertad con arreglo a lo decidido por el Consejo de Estado	[Primera edición]	Lima	Impr. de J. Masias	1832	[1, 1b, 2], 5-22, [2b] p.; 19x14 cm.	Folleto	USD 266,67	USD 328,44	S/	1.215,65	Repositorio Hemeroteca F. Moderno y Antiguo 1	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO	NO	
25	1000062667	-	-	Márquez, José Arnaldo	Notas perdidas	[Primera edición]	Lima	Impr. del Universo de Carlos Prince	1878	[1, 1b, 1, 1b, 1], 6-191, [1] p.; 19x14 cm.	Libros	USD 259,26	USD 298,80	S/	1.102,57	Repositorio Hemeroteca F. Moderno y Antiguo 1	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO	NO	
26	1000029927	PB / 068176	170878	Santa Cruz, Nicomedes	Décimas	Primera edición	Lima	Librería-Editorial Juan Mejía Baca	1959	[2b, 2b, 2], 5-22, [1b, 1, 2b] p.; 21.7 x 16 cm.	Folleto	USD 158,60	USD 282,19	S/	1.041,29	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Raúl Ferras Barrenechea	Sí (RV N° 161-2023-VMP/CIC/MC, 05/07/2023)	NO	
27	1000048120	XJMA / 869.56 / S219C	155565	Santa Cruz, Nicomedes	Cumanana: décimas de pie forzado y poemas	Primera edición	Lima	Librería-Editorial Juan Mejía Baca	1964	[2b, 1, 1b, 3, 1b, 1, 1b], 11- 124, [3, 1b] p.; 17.6 x 10.5 cm.	Libros	USD 188,85	USD 329,03	S/	1.214,12	Repositorio Fondo Intermedio	Fondo Intermedio Colección José María Arguedas	Sí (RV N° 161-2023-VMP/CIC/MC, 05/07/2023)	NO	
28	1000060981	XCS / 3913	176724	Santa Cruz, Nicomedes	Canto a mi Perú	Primera edición	Lima	Librería Studium	1966	[4], 5-160 p.; 17.2 x 11.4 cm.	Libros	USD 93,43	USD 445,91	S/	1.645,41	Repositorio Fondo Intermedio	Fondo Intermedio Colección Manuel Cisneros Sánchez	Sí (RV N° 161-2023-VMP/CIC/MC, 05/07/2023)	Sí (RD N° 101-2009-BNP/DA, 28/12/2009)	
29	-	869.56 / S219A	311158	Santa Cruz, Nicomedes	Antología: décimas y poemas	Primera edición	Lima	Camposónico Ediciones	1971	[2b, 2, 1b, retr. front., 3, 1b], 11-305; [1b, 1, 1b, 8, 1b, 1, 2b] p.; 8, 1b/n; 19.5 x 12.2 cm.	Libros	USD 182,98	USD 298,67	S/	1.102,08	Repositorio Fondo Moderno	Fondo Moderno - Colección Peruana	Sí (RV N° 161-2023-VMP/CIC/MC, 05/07/2023)	NO	
30	-	C869.56 / S219R	377136	Santa Cruz, Nicomedes	Rimactampu: rimas al Rimac	Primera edición	[Lima]	CIBA-GEIGY Peruana S.A.	1970	[2b, 1, 1b], 5-31, [1] p.: il. col., plano; 24.1 x 17.1 cm.	Folleto	USD 136,81	USD 229,59	S/	847,20	Repositorio Fondo Moderno	Fondo Moderno - Colección Peruana	Sí (RV N° 161-2023-VMP/CIC/MC, 05/07/2023)	NO	
31	-	XPM / 03795	832786	Santa Cruz, Nicomedes	La décima en el Perú	Primera edición	Lima	Instituto de Estudios Peruanos	1982	[2b, 1, 1b, 7, 1b], 13-453, [1b, 1, 1b] p.; 23.8 x 17.2 cm.	Libros	USD 88,78	USD 169,16	S/	624,21	Repositorio Fondo Intermedio	Fondo Intermedio Colección Pablo Macera	Sí (RV N° 161-2023-VMP/CIC/MC, 05/07/2023)	NO	
<b>TOTAL DEL PRECIO FINAL DE LOS 38 MBD CON VALOR SIGNIFICATIVO</b>												USD 9.196,05	USD 11.798,23	S/	43.535,47	Agosto				

\* MBD: material bibliográfico documental

\*\* La remuneración mínima vital es de 1025 soles, acorde al Decreto Supremo 003-2022-TR del 06/04/2022, entrado en vigencia el 01/05/2022.

MBD con valor significativo durante el mes de agosto del 2023				
MBD con valor significativo	MBD con valor económico asignados	Precio final en dólares	Tipo de cambio BCRP al 31-07-2023	Precio final en soles
PCN	6	1.754,56 USD	3,69	S/ 6.474,31
Igual o mayor a la RMV	25	10.043,67 USD	3,69	S/ 37.061,16
<b>Totales</b>	<b>31</b>	<b>11.798,23 USD</b>		<b>S/ 43.535,47</b>

\*\*\*Son 6 unidades bibliográficas (1959-1982) de las primeras ediciones de la producción intelectual de Nicomedes Santa Cruz Gamara